



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Disposición**

**Número:** DI-2024-2588-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 15 de Marzo de 2024

**Referencia:** 1-47-2002-000033-24-5

---

VISTO el Expediente N° 1-47-2002-000033-24-5 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS FERRING S.A. solicita la autorización de nuevo elaborador alternativo para la elaboración del solvente para la Especialidad Medicinal denominada CHORAPUR/ GONADOTROFINA CORIÓNICA HUMANA, forma farmacéutica: POLVO LIOFILIZADO PARA INYECTABLE, autorizada por el Certificado N° 46.870.

Que lo presentado se encuadra dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos N° 16.463, Decreto N° 150/92.

Que obra el informe técnico de evaluación favorable de la Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos del Instituto Nacional de Medicamentos.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma LABORATORIOS FERRING S.A. el nuevo elaborador alternativo para la

elaboración del solvente para la Especialidad Medicinal denominada CHORAPUR/ GONADOTROFINA CORIÓNICA HUMANA, forma farmacéutica: POLVO LIOFILIZADO PARA INYECTABLE, autorizada por el Certificado N° 46.870, el que quedará redactado de la siguiente manera: “Zentiva k.s., U Kabelovny 130, 10237 Praga, República Checa, además de los ya autorizados.”

ARTICULO 2°. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 46.870, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Notifíquese electrónicamente al interesado la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-2002-000033-24-5

rl

Digitally signed by BISIO Nelida Agustina  
Date: 2024.03.15 19:37:13 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nelida Agustina Bisio  
Administradora Nacional  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica